Acta de Grado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación de Pereira, Risaralda

Institución Educativa

Jesús de la Buena Esperanza

En la ciudad de Pereira, Risaralda a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once, los suscritos Rector y Secretaria de la INSTITUCION EDUCATIVA JESÚS DE LA BUENA ESPERANZA, aprobada mediante la resolución 853 del 1° de Diciembre de 2005, emanada por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, por medio de las cuales se reconoce oficialmente la Institución Educativa Jesús de la Buena Esperanza.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los niveles de Educación Básica Secundaria y Media de acuerdo con la ley 115 de 1994, las normas vigentes y el Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jeferson David Guzmán Segovia
C.C 1088327078

Es fiel copia del acta de graduación No. 07 de fecha cuatro (4) de diciembre de 2013, que consta de (65) estudiantes, que comienza con el nombre de: ACOSTA MANRIQUE JHON MARIO y termina con el nombre de: ZAPATA TABARES SEBASTIAN.

Dada en Pereira, Risaralda, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2013.

José Heriberto Izquierdo Restrepo
C.C. Nº 10.067.024 de Pereira
Rector

María Claudia Grisales Acevedo
C.C. Nº 42.082.170 de Pereira
Secretaria

No requiere registro, según Decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Nº 2-5882

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECCIONAL PEREIRA

NIT No 860517302-1

CERTIFICA:

Que JEFERSON DAVID GUZMAN SEGOVIA titular de CC No. 1088327078 expedida en PEREIRA, cursó y aprobó en esta Institución de Educación Superior el plan académico correspondiente al programa DERECHO, quedando pendiente verificación de requisitos para optar título.

Código SNIES: 19265
Duración del Programa: DIEZ semestres.
Fecha de Terminación del Plan de Estudios: 05 de junio de 2021.

Dada en Pereira, a los 04 días del mes de julio de 2024.

MARTHA LUCÍA GARCÍA BOTERO
Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico

DOCUMENTO GENERADO POR SANTIAGO MOSQUERA BORBON 1586914

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

JEFERSON DAVID GUZMAN SEGOVIA

C.C. N°. 1088327078

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Pereira - Risaralda, el día 28 de Octubre de 2024

Rector

Secretario General Seccional

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Libro 1 · Folio 68 · Registro 4727 · Acta No. 409 · Fecha 28 de Octubre de 2024 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-092994

Código Seguro de Verificación: OCxglkqjs4oAgFJ7